



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5158

13/12/2016

11294

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio; GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio; CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS)

RESPUESTA:

Los datos públicos de criminalidad pueden consultarse en la página web del Ministerio del Interior, en el apartado Anuarios y Estadísticas:

<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/anuarios-y-estadisticas>.

Madrid, 4 de enero de 2017